

SUSCRIPCIONES
MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS

Pídanse tarifas.
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos
486
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3 691

Madrid, Sábado 23 Junio 1917

Tres ediciones

La amenaza del desorden

La atmósfera política está un poco enrarecida; corren con insistencia rumores de que se prepara una algarada revolucionaria; aunque el Gobierno asegure que nada sucede.

No es cosa de confiar mucho en estas seguridades, porque los Gobiernos son siempre los últimos que se enteran y porque aunque sepan algo, es natural que lo disimulen para no alarmar y para estar en condiciones de hacer abortar los propósitos de agitación.

También conviene estar prevenidos ante el interés de los alarmistas, cuya fama está aumentada ahora con los que se empeñan en que la mano de los extranjeros anda oculta en todo, y en que Inglaterra y Francia derraman aquí el oro por el gusto de que nos revolucionemos.

Afirman el absurdo de que el medio de llevarnos a intervenir en la guerra, es fomentar una revolución.

Lo más lógico es, que si tenemos que atender a cuestiones interiores, nos hallemos más lejos de ocuparnos de las ajenas.

Sin embargo, es posible que haya algo; y eso, procediendo con serenidad de juicio y analizando la situación, podrá deducirse aproximadamente.

Se habla de agitación entre los obreros, y nada extraño es que exista, porque es sabido que los cabezallas del socialismo no descansan nunca para sostener su prestigio entre las masas, que les proporciona vivir bien.

Ese prestigio lo alimentan excitando sin cesar a los obreros quienes tan fáciles son de deslumbrar.

Pero como tantas veces los han llevado a la huelga y les han hecho padecer sus consecuencias, tienen que intensificar mucho la propaganda para arrastrarlos a una temporada de hambre; que en resumen eso son las huelgas, cuando no perturbaciones de las que los huelguistas son las primeras víctimas.

Por otra parte, están los republicanos, cuyos santones se hallan más necesitados de prestigio que los socialistas; y seguramente pugnan por dar señales de vida; en la creencia de si pierden esta ocasión, no les hará caso nadie en adelante.

La ocasión es, que creen relajada la autoridad del poder público y quieren ganar en río revuelto.

Podemos afirmar que se engañan, y que si creen que por los recientes acaecimientos militares, hay menos peligro que otras veces en lanzarse a un aborto, se llevarán un chasco.

El que los militares hayan manifestado sus anhelos y mostrado la fuerza de su unión, no supone ni mucho menos que deserten de sus deberes; y por lo tanto, llegado el caso, que no lo deseamos, será el Ejército como siempre, el defensor del orden público y del derecho de los ciudadanos a su tranquilidad.

La acción y los fines de las Juntas de defensa, están muy apartados de la política y de los políticos, y el que trabajen por la reivindicación de sus derechos y por el bien del Ejército y de la Patria, es muy distinto de que sean indiferentes a lo que pueda perjudicar a ésta.

Si alguna vez creyeran que la beneficiarían hechos de cierta índole, no necesitarían colaboraciones que no dan honra ni provecho.

Hay que ser ciegos para no ver que ante todo, lo que desean son mejoras morales y de dignificación, para que nadie pueda decir que el Ejército es ineficaz; porque se le haya dotado de los elementos necesarios.

Y no hay que excluir a las clases de tropa, de este noble y generoso afán; que ellas también ponen muy por delante de las mejoras materiales, aunque tan necesitadas de ellas están, su dignificación.

La misma noticia que ayer se hizo circular acerca de que se les piensa aumentar el haber, con ser muy digna de agradecimiento si bien por ahora no pasa de oferta, no es para ellos de la importancia de otras medidas de orden moral a que aspiran: unas concedidas y que no se cumplimentan, otras negadas practicamente después de haberlas consignado en leyes, y otras que ni siquiera han merecido ser atendidas.

De todos modos, si existen los propósitos que circulan en forma de rumores, respecto de huelgas y de orden pú-

blica, tengan presente los que se hayan de lanzar a la temeraria empresa, que la perturbación actual del orden de cosas, no es para ellos una ocasión favorable; pues para esos efectos, está todo como siempre estuvo.

Noticias Militares

—El Rey recibió ayer una numerosa audiencia militar, en la que figuraban, además del capitán general de la región, conde del Serrallo—que acudió acompañado de su ayudante, el capitán marqués de la guardia—, los generales Orozco, Contreras, Barraquer, Bascarán y Rodríguez Sánchez; el coronel D. Adolfo Pascual, los capitanes D. Alfonso Ocano y D. Pedro Ramírez y el primer teniente de Caballería D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

También cumplimentó a S. M. el duque de Zaragoza.

Anoche publicó nuestro estimado colega «La Acción» una noticia que recogimos, por lo que pudimos servir su conocimiento a muchos de nuestros lectores; dice:

«Según nos dicen, se viene haciendo, con gran misterio, una activa propaganda entre las clases de tropa, con el pretexto de fundar un periódico defensor de aquéllas.

Según parece, se facilita una circular a un brigada o sargento de cada Cuerpo, con encargo de enseñarla a sus compañeros e invitarles a suscribirse al proyectado periódico, «exigiéndoles al mismo tiempo el importe de dos meses de abono «para empezar», ó que firmen un boletín de suscripción por dicho plazo».

Como el procedimiento no es muy claro, ni comprendemos el misterio en un asunto que podría hacerse a la luz del día, nos permitimos llamar la atención de las modestas clases del Ejército, para que se aseguren antes de abonar las pesetas, pues muy bien puede tratarse de abusar de la buena fe, aprovechando las actuales circunstancias.

Todo esta dentro de lo posible.

En el Casino de Madrid se ha celebrado el banquete con que obsequian al ministro de Marina los políticos y amigos que asistieron a la botadura del acorazado «Jaime I», en correspondencia a las atenciones que recibió del general Flores, que en aquélla época era comandante del citado buque.

Marruecos

Manifestaciones del Alto Comisario.

El redactor de «El Debate» Sr. Cirici Ventalló ha celebrado en Tetán una entrevista con el Alto Comisario en Marruecos, general Gómez Jordana, el cual ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Desde Julio de 1915 a la fecha, hemos podido reparar 21 424 hombres, cerca de 5 000 caballos y bastante Artillería móvil, sin que la paz se haya alterado lo más mínimo, y esto supone el alivio de algunos millones de pesetas para el Ejército español.

Esta obra pacificadora es fruto de nuestra política de atracción. En ella han colaborado mucho los moros prestigiosos de nuestra zona, y especialmente el Xerif Raisuli, que hoy es un buen amigo y un auxiliar leal y decidido de España. Completar esta obra, abriendo cauces al trabajo y a la expansión económica de España en Marruecos, es el ideal que me anima y el tributo del gran esfuerzo de su vida que este soldado quisiera rendir a su Patria. Hablé después el general de la estrecha trabazón que existe entre la política internacional europea y la cuestión marroquí, y de las salpicaduras de la gran guerra en nuestra zona de Marruecos.»

Un marinero catedrático

Por el ayudante mayor del Ministerio, capitán de fragata D. Manuel de la Puente, fué presentado al ministro de Marina el marinero de la Armada, Ramón Romero de la Corte, que fué votado por el Tribunal de oposiciones, por unanimidad, para la cátedra de Ciencias físico-naturales, Geografía natural y humana, Industria y Comercio de España, vacante de la Escuela de Intendentes Mercantiles de Barcelona.

Este marinero prestaba sus servicios en el Arsenal de la Carraca.

El general Flores preguntó con verdadero interés al nuevo catedrático dónde había

cursado sus estudios y todo lo relativo a la marcha de ellos; le dirigió cariñosas frases de elogio, congratulándose de que un individuo que viste el honroso uniforme de marinero haya logrado conseguir puesto de tanta importancia y deseado, habiendo dado pruebas, con tan brillante resultado, de sus excepcionales méritos, y terminó alentándole para que continué por el honroso camino emprendido.

El nuevo catedrático está siendo objeto de muchas felicitaciones de sus superiores y sus compañeros.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les manifestó que por haberse prolongado más de lo que creían, el despacho con el Rey de los ministros de Fomento y de Instrucción pública y de él, no había podido asistir ninguno de los tres a la toma de posesión del nuevo presidente del Consejo de Estado, duque de Mandas.

Los despachos con el Rey—dijo—durante ahora más que antes, porque hay necesidad de informarle de todas las noticias que contienen los numerosos telegramas que de provincias, como del extranjero, se reciben. Añadió el Sr. Dato que no había noticias publicables de interés general, y que advertía continuaba la campaña alarmista, traducida en anuncios para el día siguiente de sucesos que no se verifican luego, afortunadamente.

Un periodista formuló al Sr. Dato una pregunta, con el fin de aclarar los rumores que estos días han circulado, suponiendo que el general Miranda, ministro saliente de Marina, había pedido se instruyesen diligencias para depurar las responsabilidades que se hubieran podido contraer, y a las que han aludido algunos periódicos, con ocasión de ocuparse del intento de suicidio del Sr. Vega, ex comandante de Marina de Denia.

Contestó a aquélla el presidente del Consejo diciendo que, a consecuencia de algunos sucesos que había leído, preguntó al ministro de Marina sobre la veracidad que pudiera tener el contenido de los mismos, manifestándole el general Flores que, por los antecedentes que en su departamento se tenían, el relevo del Sr. Vega se debe a que, con arreglo a su categoría, no le correspondía el cargo de comandante del puerto de Denia, que ejerció, y que no existía en Marina ningún informe del Sr. Vega que diga lo que algunos periódicos han supuesto con relación a actos suyos.

«No hay—añadió el Sr. Dato—nada que se preste a creer que el relevo del Sr. Vega constituya un acto de represalia por parte del anterior ministro de Marina.

Estos son los sucesos que nadie desmentirá, y ahora que cada cual haga las apreciaciones que tenga por conveniente, estando justificado lo hecho por el ministro anterior, que no puede tener la explicación que ha dado parte de la Prensa.»

EL TIRO NACIONAL

Reparto de premios y banquete

En la terraza de Parisiana se celebró ayer tarde el acto de repartir los premios a los tiradores que se han distinguido en el concurso de Tiro Nacional de 1917.

Presidió el acto y repartió los premios el presidente de la Representación de Madrid, D. Juan de la Cierva.

Fuere repartidos 75 premios.

La copa de Su Majestad el Rey la ha obtenido por tercera vez el equipo de Infantería de Marina, y fué entregada al sargento Félix Aranda y al soldado Ignacio Egaña.

Terminado el reparto de premios se celebró el consabido banquete, con que los socios del Tiro Nacional obsequiaban a su presidente.

El general Luque, presidente de la Junta Central del Tiro Nacional, declaró que se asociaba con íntima satisfacción al homenaje que se le tributaba al Sr. La Cierva y ofreció que haría cuanto humanamente sea posible para fomentar el desarrollo de esta patriótica institución.

El Sr. La Cierva pronunció un discurso en el que ensalzó la misión de la Asociación patriótica del Tiro Nacional.

Expresó la gratitud de la Junta a los generosos donantes que han contribuido para la adquisición de premios, y felicitó con entusiasmo a todos los tiradores.

—Nada más lejos de mi ánimo que aceptar este honrosísimo puesto; poco he podi-

do hacer aún; pero declaro que mi deseo es hacer mucho y confío en conseguirlo.

El Sr. La Cierva abogó por que el pueblo y el Ejército se compenentren y que uno y otro tengan fe en la Monarquía.

El discurso, fué muy aplaudido.

NOTAS POLITICAS

Preguntado el ministro de Fomento acerca de los anuncios de huelgas, manifestó que sólo tenía noticias de los pequeños conflictos de que da cuenta la Prensa y que carecen de importancia.

Con relación a los ferroviarios insistió el ministro en que no se puede hacer a estos la ofensa de atribuirles propósitos revolucionarios; pues en los conflictos obreros no puede haber más que reivindicaciones de carácter económico.

Interrogado el subsecretario de Hacienda sobre el desfalte de un millón de pesetas en las oficinas de Hacienda de Ceuta, manifestó que uno de los banqueros que aparecieron complicados, ha depositado, como fianza, una cantidad mayor a la que se supone desfaldada, no existiendo indicio alguno de culpabilidad para ningún funcionario.

El ex ministro de Fomento D. Rafael Gasset, que había sido nombrado consejero de Estado, renuncia al cargo, teniendo en cuenta sus propósitos de apartarse de todo puesto político retribuido, en consonancia con las declaraciones que ha formulado en «El Imparcial».

El Sr. Maura ha marchado a su finca de Solorzano, donde permanecerá todo el verano.

Le acompaña su secretario particular, D. Prudencio Rovira.

—De regreso de Albacete ha llegado a Madrid el jefe de los reformistas D. Melquíades Alvarez.

—El Sr. Lerroux, que ha permanecido varios días en el extranjero, ha llegado también a Madrid.

—Igualmente se hallan desde el miércoles en Madrid los representantes parlamentarios de Cataluña Sres. Ventosa, Bertán y Musitu y otros.

Material de Artillería

Circular. De acuerdo con lo informado por la Junta Facultativa de Artillería, se señala la duración de veinte años al atalaje y monturas modelo 1908, y al del modelo 1916, reformado, con monturas modelo 1914, que usan los regimientos de Artillería de campaña; esto, no obstante, podrá solicitarse del Ministerio autorización para llevar a cabo una recomposición general extraordinaria en los atalajes cuyo estado le requiera, por haber prestado servicios en largas ó repetidas operaciones de campaña.

Asimismo se autoriza que para la conservación y entretenimiento del indicado material empleen los regimientos y Parques, como responsables del mismo, los medios que estimen más convenientes, teniendo en cuenta en cada caso las condiciones climatológicas del lugar y las de los locales en que se conserve.

Cuerpo auxiliar de Intervención

De orden del ministro de la Guerra, se nombra escribiente con carácter provisional, del Cuerpo auxiliar de Intervención militar, al sargento del regimiento Infantería de Vergara, D. Julio Hostaled Balver, que reúne las condiciones determinadas para el ingreso en el referido Cuerpo.

El problema del carbón

El ministro de Fomento dijo ayer que seguía ocupándose con preferencia del problema del carbón, en el cual hay que tener en cuenta tres partes: la importación, que en los cinco primeros meses del año ha sido de 40.000 toneladas menos que en tiempo normal; la producción, que aumenta constantemente; y la distribución, que corresponde ya al problema de los transportes.

Se ha dividido España para el mejor reparto en tres zonas, y gracias a los trabajos que se realizan se normalizará la situación, teniendo la esperanza de que para el próximo otoño se contará con un buen «stock»

Del Ejército peruano

Supresión de tratamientos

Por ley de 30 de Diciembre último, han sido suprimidos en el Perú todos los tratamientos que establecían las leyes y reglamentos del país.

La correspondencia, solicitudes, escritos, etc., al Presidente de la República, se dirigirá con las palabras: «Señor Presidente», y a los Ministros, con las de «Señor Ministro», intercalando para el de la Guerra, su jerarquía militar.

El tratamiento general será el de usted. Los superiores, al dirigirse a sus subordinados, les nombrarán por el empleo ó clase que tengan, seguido del nombre.

Los inferiores emplearán para sus superiores la palabra «Mí», antepuesta al empleo.

Ración de reserva

Se ha dispuesto que el tipo de ración de reserva se componga de los siguientes artículos y de las cantidades, en gramos, que de ellos se expresan: arroz, 200; charqui, 200; galletas, 300; sal, 25; azúcar, 50; café, 15; te, 5.

Campos de tiro

Recientemente se ha decretado que los campos de tiro de la sociedad Tiro Nacional, cumplan con las condiciones siguientes: 600 metros, como mínimo, de longitud y 60 de ancho; tener un parabolas formado por un cerro, paredón ó cualquier otro obstáculo de altura mínima de 15 metros (al que ha de ir adosada la trinchera), ó que la línea de tiro se extienda, sin peligro, en una extensión mayor de 8.000 metros; distar cuatro kilómetros del extremo de la población; que el suelo esté libre de piedras visibles, construcciones u otras causas de rebote, y que en su orientación se tengan en cuenta los efectos y condiciones del viento, la luz, el tránsito por los lugares vecinos y la situación de las partes habitadas en cuya dirección no deberá dispararse.

Maestros de armas

Se ha creado, en cada Región militar, una plaza de maestro de armas, con la categoría de suboficial, encargado de la instrucción de los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos y servicios.

Asimismo, a cada Cuerpo se ha destinado un maestro de esgrima, de la clase de sargento primero, para la enseñanza de las clases é individuos de tropa.

Nuevos Alcaldes

El ministro de la Gobernación facilitó esta mañana los siguientes nombramientos de alcaldes.

Alicante, D. Manuel Curt.
Almería: Vera, D. Miguel González.
Baleares: Palma, D. Jaime Saura; Mahón, D. Juan Vidal; Manacor, D. José Oliver.
Cáceres: Plasencia, D. José Romero García; Jarandilla, D. Pedro Pizarro.

Cádiz: epital, D. Francisco Colst; Aigeiras, D. Emilio Morilla; Ceuta, D. Baldo-mero Blond; Chiclana, D. Juan Fernández Carr; Jerez de la Frontera, D. Francisco Alvarez Antón; La Línea, D. José Cayetano Ramírez; Medina Sidonia, D. José Benítez Ballo; Puerto de Santa María, D. Manuel Ruiz Calderón; San Fernando, D. Manuel Gómez; San Roque, D. Francisco Montero.

Granada: D. Manuel Sola Segura; Pinos Puente, D. José Sio; Santa Fe, D. José Cabezas.

Guipúzcoa: San Sebastián, D. Gabriel García Lafite.

Jáen: Cazorra, D. Hilario Marco; Huelma, D. Francisco Jerez.

Legorreta: Santo Domingo de la Calzada, D. Javier Domingo.

Palencia: D. Carlos Martínez; Baltoñas, D. Nicolás Moreno; Freshilla, D. Anselmo Paredes Tomé; Saldaña, D. Dionisio de Hoyos.

Santander: capital, D. Rafael Botín.

Valencia: epital, D. José Martínez; Albalá, D. Juan Bautista Vila; Alberique, D. Federico Ansina; Alcira, D. Luis Rosario; Ayora, D. Enrique Cámara; Carret, D. Francisco Banachocha; Chelva, D. José Roger; Cheste, D. Pascual Prats; Chiva, D. Filiberto García, Gandía, D. Ricardo López; Jativa, D. José María Maraval; Liria, D. Miguel Pérez; Onteniente, D. Salvador Dueso; Requena, D. Juan Antonio García; Sagunto, D. Vicente Dabís; Torrente, D. Pascual Miguel; Villar del Arzobispo, D. Vicente Berenguer.

La guerra

Operaciones del día

EN FRANCIA

PARIS, 22. (Parte oficial).—El bombardeo de las posiciones francesas al Sur de Filain y en la región de Braye se ha prolongado durante toda la mañana, habiendo seguido una serie de ataques muy violentos. En un frente de más de dos kilómetros en el Oeste de la Granja de Roye hasta Chevregny, los alemanes, con grandes fuerzas armadas por tropas especiales, atacaron con gran empuje, a pesar de las pérdidas importantes que les fueron causadas por el fuego de los franceses. En la mayor parte del frente atacado, los esfuerzos de los alemanes fueron resistidos y las columnas asaltantes tuvieron que volver a sus trincheras. Los franceses se han mantenido en sus posiciones, salvo en el centro, donde los alemanes lograron, después de muchas tentativas, penetrar en un saliente de las líneas francesas. Cañoneo intermitente en el resto del frente.

LONDRES, 22. (Oficial).—Una partida asaltante enemiga fué rechazada durante la noche al Este de Epehy. El enemigo dejó varios muertos cerca de nuestras líneas, y también algunos heridos fueron recogidos delante de nuestras posiciones. Un intento del enemigo para tomar uno de nuestros puestos cerca de Guillemont, también fracasó.

Nuestros aeroplanos continuaron trabajando en unión de la artillería, a pesar del mal tiempo. En la lucha aérea obtuvimos buenos resultados. Un aeroplano alemán fué derribado, y otros seis, obligados a aterrizar. Falta tres de nuestros aparatos.

EN RUSIA

BERLIN, 22.—De nuevo hubo gran actividad entre los combatiendo al Oeste de Luck, en la línea férrea Zlocow-Tarnopol y a orillas del Naranjewka.

EN ITALIA

ROMA, 22.—En todo el conjunto del frente duelen intermitentes de ambas artillerías y actividad de las patrullas de reconocimiento.

Noticias diversas

LONDRES, 22.—Las pérdidas navales italianas de la Marina mercante, durante la semana, se elevan a dos vapores y cinco veleros.

Las llegadas y salidas de barcos a puertos italianos, son superiores a 1.100.

Las pérdidas semanales de la Marina mercante francesa, son cinco barcos, de menos de 1.600 toneladas.

Las llegadas y salidas son superiores a 2.000.

VIENA, 22.—El presidente dimisionario del Consejo ha fracasado en las negociaciones para reorganizar el Gobierno y ha declinado el encargo del Emperador.

Por noticias de Berlín, se sabe que han ocurrido graves desórdenes en varias ciudades alemanas.

En Magdeburgo, el motín adquirió seria violencia.

Un guardia disparó sobre la muchedumbre, matando a veinte manifestantes e hiriendo a muchos.

En Dusseldorf ocurren diariamente disturbios, siendo saqueadas las tiendas de comidas.

Las tropas han intervenido varias veces.

Noticias de Turquía dan cuenta de la matanza de judíos en Palestina por los turcos.

Ocho mil israelitas recibieron orden de abandonar la ciudad, sin poder llevarse nada consigo, y sus casas fueron saqueadas por los musulmanes.

Diez judíos fueron ahorcados a la entrada de un barrio, para demostrar a todos los demás la suerte que les esperaba si intentaban resistir a la orden de evacuación.

Damas enfermeras de la Cruz Roja

Ante el tribunal nombrado por la Asamblea Central de Señoras de la Cruz Roja, han sufrido el examen teórico las alumnas oficiales y libres matriculadas en este curso, que son en total, 203.

Han sido aprobadas en dichos exámenes 132.

El tribunal lo formaban los doctores Calatraveño, Morales, y el médico mayor D. Miguel Manero, nombrado por el capitán general.

Las damas harán en Octubre próximo sus prácticas de hospital, y a su terminación recibirán el título de Dama Enfermera de la Cruz Roja Española.

Para el curso teórico de 1917 a 1918 quedará abierta la matrícula en la secretaría de la Asamblea Central en el mes de Octubre.

Capítulo de huelgas

EN BILBAO

BILBAO, 22.—La huelga de albañiles se ha extendido a los peones mamposteros. Aquella continúa sin visos de solución.

Se han declarado también en huelga los obreros de la fábrica de sacos de Power Echeburu.

A las cinco de la tarde se presentó en la fábrica de galletas de Artiach un grupo de mujeres huelguistas de la fábrica de sacos, que venía de la Casa del Pueblo.

Las huelguistas apedregaron el edificio, rompiendo cristales y puertas.

Una pareja de Seguridad que custodiaba el edificio era impotente para dominarlas, y el dueño de la fábrica hizo un disparo, temiendo que asaltarán la casa.

Audieron más fuerzas, deteniendo a una mujer, que quedó en libertad poco después.

EN VALENCIA

VALENCIA, 22.—La Federación regional agrícola acordó hacer causa común con los braseros huelguistas de Pedralba, los cuales han recibido la adhesión de las Sociedades de Sueca, Sorita, Bañal, Puebla de Valbona y Villar del Arzobispo, sumando unos 20.000 obreros.

Las huelgas de Chiva y Masanasa se han solucionado.

En Cheste se han reunido otra vez los patronos y los obreros, para buscar la solución del conflicto, teniendo la esperanza de que se llegue a un acuerdo.

EN JEREZ

JEREZ, 22.—Ha conferenciado el gobernador con los patronos y obreros agricultores. Se ha aplazado el mitin convocado para mañana. Se cree que se solucionará el conflicto.

Crédito concedido

En el último Consejo de ministros se acordó conceder a Canarias el crédito de 1.700.000 pesetas, que hace seis meses venían gestionándose, ante la crisis que atravesaba el Archipiélago.

Para que se otorgase a Canarias esta demostración de que el Estado no desdeñaba sus clamores de miseria, han sido precisas muchas cosas y entre ellas, la acción constante de los organismos y personalidades del archipiélago, el celo demostrado por todos los representantes, la buena voluntad de varios ministros de las situaciones liberales pasadas y la resuelta actitud del actual Gobierno para favorecer a Canarias.

El ministro de Fomento afirma que en cuanto se despache un obligado trámite de Hacienda se procederá inmediatamente a la aplicación de la cantidad.

En Canarias ha producido el acuerdo del Consejo de ministros una gran satisfacción; debemos gratitud al anterior Gobierno que llevó adelante el expediente y al actual que lo ha resuelto con rapidez.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Para todos y por todos

Se nos ha dirigido, rogándonos su inserción, el adj. y la escrit. al que se añade la est. de que los donativos se recogen en la c. ll. de Francisco de Rojas, a principal. Quedan complacidas nuestras aristocráticas comunicaciones.

Al corazón de todas las almas buenas sea cual fuera su raza, llamamos hoy para que cooperen con mucho y con poco, según la medida de sus fuerzas, a una obra muy grande y toda para todos.

El «Apostolado de Señoras» que tiene por objeto mejorar el estado moral y material de los obreros de ambos sexos instruyéndolos en sus deberes para con Dios, para con la familia y para con la sociedad, cuenta con setenta y siete Centros en treinta y dos poblaciones de España, a los que asisten treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis obreros.

En estos Centros se les reúne generalmente los domingos, dándoles diversas clases (lectura, escritura, dibujo, idiomas, etc.) y se les inculca en sencilla explicación los deberes ya citados.

Gracias a la cooperación y al trabajo de un puñado de valientes señoras, estos Centros se ven cada día más llenos de vigor.

El mismo obrero que recibe su influencia se hace su más convencido propagandista.

En la corte tiene la Asociación establecidos siete Centros, atendiendo en ellos a 3.141 obreros.

Aumentando cada día este número, son ya insuficientes los locales que con toda generosidad estaban cedidos para este objeto, y centros hay que carecen de lugar donde celebrar sus reuniones.

Por esto, S. M. el Rey, tan amante de esta españolísima institución, ha donado ya una cantidad con tal destino, y además confiamos en que autoridades, Bancos, Comercio, caballeros, señoras, todos cooperarán a esta empresa.

Las excelencias indudables de esta institución para reformar el corazón del pueblo y hacer que en los poderosos reviva el sagrado deber de acordarse del obrero y unir así las clases sociales con lazo de amor y caridad, resuelven el gran problema cristiano social de nuestros días.

Los locales levantados servirán para Centros de obreros y obreras, escuelas para sus hijos, talleres de aprendizaje y bibliotecas; salas de consulta para facilitar la gratuitamente médico y botica...

¿Verdad que la empresa es grandiosa? Porque lo somos dirigidos a los corazones grandes. ¡Corazones que están avidos de derramar el bien! Ahí tenéis una obra digna de vuestro corazón.—Presidenta, duquesa de Medinaceli.—Vicepresidenta, duquesa del Infantado.—Vicepresidenta general, marquesa de Camarasa.—Secretaria, Emilia Fernández de Villavieja.—Tesorera, duquesa de Plasencia.

Nota de la Embajada Española

PARIS, 22, 5 tarde.—Los periódicos publican la siguiente nota: «La Embajada Real de España nos ruega desmintamos ciertas noticias que han circulado respecto de la situación interior de España.

Nos autoriza igualmente a afirmar que la tranquilidad material y moral más completa reina en el país, y que si ciertas reivindicaciones formuladas por el Arma de Infantería, y consideradas como justas, han sido tomadas en consideración, no se refieren esas reivindicaciones a la política interior, ni mucho menos a la política internacional, que se desarrolla normalmente bajo el régimen monárquico, de acuerdo con los principios constitucionales.»

NOTICIAS

El presidente del Consejo Sr. Dato, ha pedido para su sobrino el capitán de Artillería, ayudante del comandante general de Ceuta, D. José Martínez Valero, la mano de la bella señorita Juanita Milans del Bosch y del Pino, hija del citado general.

Entre los novios, cuya boda ha sido fijada para el mes de Octubre, se cambiaron los regalos de rigor.

El general Milans del Bosch y su distinguida esposa dieron con este motivo una comida, sentando a su mesa a algunos amigos y amigas de los futuros contrayentes.

Con motivo del cumpleaños de la Infanta Beatriz, ayer vistió la Corte de media gala.

En el oratorio privado de Sus Majestades se celebró una Misa, durante la cual la Infanta hizo la tradicional ofrenda de las monedas de oro, una más de los años cumplidos.

La Infanta Beatriz fué felicitada por todas las personas de la Real familia.

Por unanimidad ha sido elegido académico de la de Bellas Artes, en la vacante producida por la muerte de D. Rodrigo Amador de los Ríos, el ilustre arqueólogo marqués de Cerralbo.

Sus descubrimientos, sus estudios, el caudal riquísimo de antigüedades que posee, le han dado una nombradía muy merecida.

Literato é historiador, las Academias de la Lengua y de la Historia, le han llevado ya a su seno.

FALLECIMIENTO

En Guadalajara ha fallecido el interventor de Ejército en situación de reserva don Andrés Pitarch, primer jefe que ha sido del cuerpo de Intervención Militar y persona que gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

En el Consejo de Estado

Ayer se reunió el pleno del Consejo de Estado, para dar posesión de la presidencia al duque de Mandas y a los consejeros señores Espada y Ruiz Valarino.

En el acto estuvo representado el Gobierno por los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Marina.

Presidió el marqués de Lema, tomando juramento primero al nuevo presidente, y después a los Sres. Espada y Ruiz Valarino.

El ministro de Estado pronunció un discurso de salutación al nuevo presidente del alto Cuerpo consultivo, elogiando las virtudes que le adornan.

También tuvo frases de encomio para los Sres. Espada y Ruiz Valarino.

El duque de Mandas dió las gracias al Gobierno por el honor que le había dispensado al llevarle nuevamente a la presidencia del Consejo de Estado, ofreciendo poner todas sus energías al servicio de los intereses de la nación.

En idénticos términos se expresaron los señores Espada y Ruiz Valarino.

Después de la toma de posesión, los nuevos presidentes y consejeros fueron cumplimentados por el personal del Consejo.



El doctor Sarabia (X) rodeado por sus compañeros de Facultad en el banquete que se dió en Tourni por su nombramiento de director del hospital del Niño Jesús. Fto Alfonso.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso, el capitán D. Francisco González Gueni; los primeros tenientes D. Pablo Arredondo y D. Emilio Rincón y los segundos de la escala de reserva, D. Jacinto Muñoz, D. Nicolás Cobos, D. José Jener, D. Francisco L. Llinás y D. Luis Escudero.

INTENDENCIA

Destinos.—Subtenientes de segunda: D. Ramón González, ascendido de la Intendencia general, continúa; D. Antonio Álvarez Gómez, a excedente en la primera Región; D. Aurelio Muñoda, a la Intendencia general; D. Francisco Esteban, a excedente en la sexta Región; D. Manuel Márquez, a director del Parque de Intendencia de Cádiz; D. Rafael Batrón, a excedente en la segunda Región; D. Mariano del Valle, ascendido, de supernumerario en la quinta Región, continúa.

Mayores.—D. Manuel Ojeda, a excedente en la segunda Región; D. Alfredo García Martínez, a la Intendencia de la primera Región; D. Benardo de la Torre, a la Intendencia general; D. Carlos Maestro, a jefe de transportes y propiedades y delegado del jefe administrativo para los servicios de hospitales, Artillería, etcétera, en Ceuta.

Oficiales primeros.—D. Atilano Lázaro, a la Subintendencia de Lerache; D. Pablo Valles, en comisión a la Sección de ajustes; D. Enrique Rivera, a la Intendencia general militar; D. Federico Martín, a la Subintendencia de Melilla; D. Eduardo Ortiz de Pinedo, a excedente en la primera Región; D. Valero Aguado, a excedente en la tercera.

Oficiales segundos.—D. Francisco Vázquez, a la Intendencia de la octava Región; D. Carlos Cuervo, a la Intendencia de la séptima; D. Ricardo Martín, a la Comandancia de tropas de Ceuta; D. Luis Camarango, a la Subintendencia de Lerache; don Emilio Jerez, a la Intendencia general militar; D. Pedro Casco, a la Comandancia de tropas de Melilla; D. Antonio Camacho, a la Subintendencia de Melilla; D. Carlos Schely, a la Intendencia de la primera Región; D. Francisco Martínez, a la Subintendencia de Melilla; D. Jaime de Diego, a la Intendencia de la séptima Región.

Oficial segundo (E. R.)—D. Alberto Vivas, a la octava Comandancia de tropas en situación activa.

Oficiales terceros.—D. Angel Baudín, a la sexta Comandancia de tropas; D. Antonio Rodríguez Sastre, a la Comandancia de tropas de Ceuta; D. Eduardo Muñoz, a las oficinas de Intendencia de la primera Región.

SANIDAD MILITAR

Destinos: Farmacéutico mayor.—D. Rafael Comas, al hospital de Cádiz. Farmacéuticos primeros.—Don Manuel Dronde, al hospital de Lérida; D. Jaime Blanch, al de Valencia; D. Manuel de Pando, al de Taragona, y D. José Mazón, al de San Sebastián.

Farmacéuticos segundos.—Don Virgilio Legares, a la farmacia militar de Sevilla; D. Pablo Ormos, a la de Roger de Lauria (Barcelona); D. Andrés Cenjo, al hospital de Zaragoza, y D. Julio Sánchez Lopa, al hospital de Santa Cruz de Tenerife.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Prórroga para el retiro.—Se desestima al oficial 2.º de Oficinas militares, D. Jaime Dam Soronollas, se prorrogue a los oficiales de su Cuerpo en dos años de edad que para el retiro tienen asignada, manifestando que en lo sucesivo, no se cursen instancias de análogo petición.

Licencia.—Se concede dos meses de licencia por enfermo, al escribiente de Oficinas militares, D. Pedro Simarro.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de industria al teniente coronel de Ingenieros D. Gerardo López Lemo, con destino en el Laboratorio del Cuerpo.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.—Se autoriza cambien entre sí de destino los médicos segundos D. Angel Rincón y D. Manuel Luzón.

Destinase al regimiento de Sicilia al sargento de Infantería don Florentino Cuesta.

Retiros.—Se concede el retiro para Vigo al teniente coronel de Carabineros D. Eugenio Esperón, para Sevilla al suboficial de Caballería D. Francisco Barca, y para León el sargento D. Daniel Robledo.

Concurso Hípico.—Se concede la cantidad de 250 pesetas para premios del concurso hípico, que se celebrará en Las Palmas (Canarias).

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerle, al segundo teniente de Caballería D. Enrique Borbón y León.

Profesorado.—Se concede la gratificación de profesorado al capitán profesor de los Colegios de Carabineros, D. Angel Losada.

Junta consular.—Se autoriza el funcionamiento de las Juntas consulares de reclutamiento de Rabat (Marruecos), y la de Ginebra (Suiza).

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS.—A las seis y tres cuartos (doble), Serafin el pintorero.

A las diez y cuarto (doble), El tesoro.

ODEON.—A las nueve y tres cuartos, Luisa (estreno).

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.
TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media día a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.
SALON DOREE (salles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.
PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grantográficos éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdad.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarina y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Las patatas canarias

Se ha autorizado la exportación de 40 000 toneladas de patatas por quedar un margen de 60.000 para el consumo nacional.
Y dejemos la palabra a un colega de Madrid:
«Sólo observamos una deficiencia, que hoy le han hecho presente al ministro de Hacienda los Sres. Benítez de Lugo y Pérez (D. Darío), representantes de Tenerife.
»La autorización señalada en esa Real orden comprende la Península e islas Baleares. ¿Por qué no Canarias?
»Hace tiempo que las Cámaras Agrícolas y diferentes entidades vienen recogiendo la voz de aquel país, condenado a la miseria, entre otras causas, por la imposibilidad de exportar, y según esta disposición la patata seguirá produciéndose allí, produciendo daños incalculables, mientras en la Península y Baleares se levanta la prohibición.
»Advertido el ministro de Hacienda, no puede menos de reconocer incompatible con la justicia esa desigualdad, y ha ofrecido estudiar los medios de subsanarla.
»Esperamos que la disposición que nos ocupa quede limpia de este lunar, que condiciona el aplauso con que ha sido recibida.»
¿Está conforme el Sr. Salazar? ¿Por qué no visitó al ministro? ¿Es que hay intereses en contrados? ¿Es que los consumidores, los obreros, están de acuerdo? ¿Es que se halla garantizada Canarias de que no faltarán patatas?
Preguntas son esas que dejan suspenso nuestro ánimo.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a estores.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a estores.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.
En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.
Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de estores a dieciséis.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a dieciséis.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a dieciséis.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Ilusión.—Critos telepáticos de una nuera y —Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Froyesibles misteriosos.—La videncia de París.—Las brujas.—Presencia realzada.—¿Adivine é farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Genealogía:
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
«Los periódicos de las islas Canarias.—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Estela de un naufrío, por el marqués de la Florida +).—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 2,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio.»—(Apéndice I).—En rústica, 2 pesetas.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PERCIBO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 5 POR 100 AMORTIZABLE, etc. Includes various bond prices and interest rates.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del corriente Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de Coruña y el 25 de Vigo directo para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.
El vapor «Alicante» de la Compañía Trasatlántica, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente Junio de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

Pedro Poggio

Cuando salió al Poder el partido conservador, se quiso conocer de una manera oficiosa, las aspiraciones de D. Pedro Poggio.
Este hizo presente que no aspiraba a mejorar de puesto, y que sólo le gustaría desempeñar uno: la Dirección de Bellas Artes que desempeñó en la anterior etapa.
Es una dirección modesta, pero el Sr. Poggio por sus aficiones, por su labor entusiasta y fructífera en la etapa anterior, gustaba de ella.
Una alta indicación hizo; que no hubiese más remedio que designar para ella al conde de Peña Ramiro, y entonces se dijo al señor Poggio que eligiese otro cargo.
Este, con una gran delicadeza, manifestó que él no deseaba ninguno. A él le preguntaron y contestó cuál quería ahora.
Esta actitud del digno diputado por la Palma ha sido muy elogiada. Los hombres modestos y serios hallan siempre, más ó menos pronto, una recompensa. Poggio la tendrá.

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—
Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a dieciséis.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a estores.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a estores, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a estores, y los domingos de nueve a doce.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.
SIDOL
El mejor líquido para limpiar metales.
GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa
SERVICIOS OFICIALES
correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.
Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones
Derechos.-Contratos.
Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

El Derecho penal en la Academia de Jurisprudencia

(CONTINUACIÓN)
D. Angel Ossorio y Gallardo, cuya autoridad y prestigio en el Foro es de todos conocida, fué el encargado de la duodécima y última conferencia, bajo el título de El fracaso de la moral en el sistema penal.
Insistió en la necesidad de reformar nuestro Código penal anticuado, incompleto y en el que falta sentido social, proclamando la precisión de que el Poder público se preocupe de tan importantísimo problema, si bien añadía que la ley penal, por muy perfecta que sea, no basta para impedir el aniquilamiento de un pueblo, pues es sólo una pequeña arma para reparar hechos punibles, para reprimir actos delictivos, pero no para desviar de su anárquica senda la masa social.
Terminó el orador su notabilísima conferencia diciendo que la vida social está sin defensa, pues el Código ha pasado en defender al individuo librándole de todo ataque en su persona, en su propiedad ó en su honor, pero ha prescindido por completo del elemento social.
El resumen de la serie de conferencias corrió a cargo del presidente de la Sección de Derecho penal, ilustre jurisconsulto y eminente publicista D. José A. Ubierna. He aquí sus principales conclusiones:
«El Código penal no debe limitarse a ser la mera exposición

á los preceptos de orden sancionador que debe contener, aun cuando con esto se crea que invade el legislador la esfera de orden doctrinal, determinadas declaraciones que pueden facilitar la percepción de elementos jurídicos que tienen aplicación en el indicado Cuerpo legal; como no se comprenden en los moldes del actual Código todos los hechos que hoy tienen el carácter de delictivos, y que como tales se reconocen en leyes posteriores y además, aceptando no sólo el elemento represivo, sino el preventivo que requiere la adopción de cuantos medios tiendan á evitar la realización de delitos, debe ampliarse el campo del Derecho penal, incluyendo en el mismo aquellos actos que, siendo de mera prevención por su índole, por el carácter de sus autores, por la intención que revisten, pueden estimarse como actos sujetos á responsabilidad criminal; en los delitos de estafa debiera sustituirse la pena que hoy consiste en privación de libertad por la de indemnización de daños y sanción pecuniaria, con apremio personal en caso de insolvencia, y rectificarse el criterio que se sustenta en el Código de señalar la gravedad de la pena, según la cuantía del daño ocasionado; las circunstancias modificativas de responsabilidad podrían modificarse en sentido progresivo para que se amolden a las nuevas doctrinas de Derecho penal, y, por último, debe predominar el arbitrio judicial; es decir, que el juzgador ostente la facultad de aplicar la ley con amplitud para llegar á la individualización de la pena.
Y á más de estas reformas que podrían implantarse en el Código penal, en el orden procesal también se han señalado dos modificaciones importantes: que en los juicios en que interviene el Jurado se diera á conocer al mismo, antes de emitir veredicto, la ley y sus sanciones punitivas, para evitar la anomalía de que á este Tribunal no se le pueda hablar de pena y dicte sus fallos, desconociendo el alcance que han de tener en orden á la penalidad de los delinquentes; y que se reforme el procedimiento para castigar los delitos contra el honor, á fin de que, reduciendo los preceptos, abreviando los trámites, se ofrezcan unas actuaciones rápidas para esclarecer el hecho y sea inmediata la imposición del castigo debido.»

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.
En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene á los honorarios, de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.
La remediario, atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme ensueñe á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.
No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.
Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, contables y consultadas á la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.
Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al metro particular, y para ello coartamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia el desinterés y el amor á las instituciones armadas.
CONDICIONES
1.ª No se exige ninguna cantidad previa.
2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda abonar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia.
3.ª Si no le conviniere las condiciones económicas, quedará desligado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniere, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limes, Colon, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Cesafia, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES BARCELONA BURGOS HONDEZ RÓÑEZ, 7 VITORIA, 13 Teléfono 3901 VIX Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6 Madrid Teléfono 3194

Yaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

ROBIN

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS INFATISMO, ESCROFULAS TUBERCULOSIS VIENOS PALUDOSAS INESTABLE

PARIS, 8, rue Vivienne

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones. Transmisión más fácil y más discreto.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma. Sobre el rótulo. Exigir el nombre. Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para España, Gante y sus limitrofos.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración.—Cométese a rigorosos precios.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & Co

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el hinchamiento, el escorbuto, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas Farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Fríasca, la más que contiene el Yodo, elemento hídrico del Yodo. Recomendado como combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INESTABLE

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferropéptico es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, sumamente eficaz contra la Anemia, empobrecimiento de la Sangre, los Celos, palidos, Flujos blancos ó Irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

Levadura seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

ECZEMA, ESCABIAS, NEURITIS, ERIZEMA, SORIASIS, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; útil en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estomatitis, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

License Follieo Médico con Análisis "Verdad"

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Alcalá, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS